



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Acta de Reunión No: 006 de 2022
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	10

TEMA: REUNIÓN DEL COMITÉ CENTRAL DE INVESTIGACIONES

Fecha: viernes 10 de junio de 2022

Lugar: Sala del Consejo Superior

Hora de inicio: 11:00 a.m.

Hora de finalización: 12:15 p.m.

Objetivo de la Reunión: Realizar la aprobación de las siguientes convocatorias:

- Ventanilla abierta para la financiación de artículos científicos (traducción, corrección y publicación)
- Convocatoria Jóvenes Investigadores UTP (Práctica en Investigación)

Asistentes:

Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión:

Martha Leonor Marulanda Ángel. (Excusa)

Representantes de los docentes:

Andrés Escobar Mejía

Julián David Echeverry Correa

Hernán Gil Ramírez

Francisco Javier Jiménez

Representante de Egresados:

Ana María López Echeverri

Coordinadora Unidad de Gestión Tecnológica, Innovación y Emprendimiento:

Juliana Arias Villegas

Delegada Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Diana Patricia Duque Vinasco (Excusa)

Representante Estudiantes de Posgrados

Juan David Hernández Sánchez

Secretaria del Comité:

Yesica Marcela Rojas Orozco.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación Acta 005 de 2022 y seguimiento a tareas pendientes. (Por enviar)
3. Aprobación propuesta convocatorias internas:
 - Ventanilla abierta para la financiación de artículos científicos (traducción, corrección y publicación)
 - Convocatoria Jóvenes Investigadores UTP (Práctica en Investigación)
4. Proposiciones y Varios
 - Solicitud Jhon Jaime Correa Ramírez (Ver anexo)

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA



Acta de Reunión No: 006 de 2022
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	10

Se hace la verificación del quórum y se cuenta con el número de integrantes del Comité Central de Investigaciones para poder dar inicio a la reunión.

Se pone a consideración el orden del día y es aprobado por mayoría.

2. APROBACIÓN ACTA No. 005 DE 2022.

Teniendo en cuenta que la última reunión del Comité Central de Investigaciones se realizó el pasado viernes 3 de junio de 2022, el acta aún no ha sido realizada y se enviará con la información generada de la presente reunión.

Cabe destacar, que se realizó el seguimiento a la tarea pendientes:

TAREA	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
Realizar los ajustes a los términos de referencia de las convocatorias: Ventanilla abierta para la financiación de artículos científicos (traducción, corrección y publicación) y Convocatoria Jóvenes Investigadores UTP (Práctica en Investigación) y remitir a los integrantes del Comité para su revisión y validación.	Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.	Se llevaron a cabo los ajustes correspondientes.
Revisar y validar los términos de referencia de las convocatorias: Ventanilla abierta para la financiación de artículos científicos (traducción, corrección y publicación) y Convocatoria Jóvenes Investigadores UTP (Práctica en Investigación).	Integrantes Comité Central de Investigaciones.	Fueron revisados los términos de referencias de las convocatorias.

3. APROBACIÓN PROPUESTA CONVOCATORIAS INTERNAS:

Teniendo en cuenta la socialización de las propuestas de las siguientes convocatorias:

- Ventanilla abierta para la financiación de artículos científicos (traducción, corrección y publicación)
- Convocatoria Jóvenes Investigadores UTP (Práctica en Investigación)

Se realiza la presentación nuevamente de las convocatorias con los ajustes sugeridos por los integrantes del Comité Central de Investigaciones:



Acta de Reunión No: 006 de 2022
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de

VENTANILLA ABIERTA PARA LA FINANCIACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS (TRADUCCIÓN, CORRECCIÓN Y PUBLICACIÓN).

OBJETIVO:

Fomentar la producción intelectual de artículos científicos de docentes (planta, transitorio o catedráticos) integrantes de los grupos de investigación registrados institucionalmente en la Universidad Tecnológica de Pereira, a través de la financiación del proceso de traducción, corrección y publicación de artículos científicos de calidad.

DIRIGIDO A:

Grupos de investigación registrados en la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.

REQUISITOS:

El artículo deberá ser resultado de un proyecto de investigación, tesis de maestría o doctorado registrado en el software de investigaciones o en el Cvlak de uno de los autores.

Como mínimo uno de los autores del artículo deberá ser docente de planta, transitorio o catedrático de la Universidad Tecnológica de Pereira vinculado a un grupo de investigación registrado en la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.

La revista a la cual se someterá el artículo deberá estar indexada en Publindex o contar con indicador de impacto según scopus o scimago (Q1, Q2, Q3, Q4).

VENTANILLA ABIERTA PARA LA FINANCIACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS (TRADUCCIÓN, CORRECCIÓN Y PUBLICACIÓN).

COMPROMISOS

Los artículos sometidos deberán otorgar explícitamente los créditos a la Universidad Tecnológica de Pereira y la afiliación institucional debe aparecer en español, de la siguiente manera: Universidad Tecnológica de Pereira, aunque el idioma de la revista sea otro. Adicionalmente, incluir el código de identificación del proyecto si aplica.

Después de financiado, el autor deberá remitir a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión evidencia del sometimiento del artículo a la revista.

Comunicar a la Vicerrectoría de Investigaciones Innovación y Extensión el resultado de la evaluación. En caso ser rechazado, el autor deberá someterlo a una segunda revista.

Una vez el artículo sea publicado, el profesor deberá remitir copia a la Vicerrectoría de Investigaciones Innovación y Extensión.



Acta de Reunión No: 006 de 2022
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de

**VENTANILLA ABIERTA PARA LA FINANCIACIÓN DE
ARTÍCULOS CIENTÍFICOS (TRADUCCIÓN,
CORRECCIÓN Y PUBLICACIÓN).**

FINANCIACIÓN

La financiación será hasta por \$2.000.000 para el apoyo a la traducción, corrección o publicación de un artículo.

Se priorizará la financiación de un artículo por grupo de investigación.

Una vez aprobada la financiación, el beneficiado tiene como máximo un mes para la ejecución presupuestal de los recursos.

CRONOGRAMA

Fecha de Apertura: 01 de Agosto de 2022

Fecha de Cierre: 31 de Agosto de 2022 o hasta agotar recursos asignados.

**CONVOCATORIA JÓVENES INVESTIGADORES UTP
(PRÁCTICA EN INVESTIGACIÓN).**

OBJETIVO: Fomentar la cultura y vocación científica entre los estudiantes de pregrado de la Universidad Tecnológica de Pereira a través de la vinculación a grupos institucionalizados en la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión, que cuenten con un proyecto de investigación activo en el cual se vincule el estudiante como joven investigador y pueda desarrollar su trabajo de grado a través de la modalidad de práctica en investigación.

JUSTIFICACIÓN: La Universidad Tecnológica de Pereira está comprometida con el fomento de la cultura investigativa entre los estudiantes de pregrado, como elemento fundamental para la búsqueda de la excelencia académica y es por ello, que la presente convocatoria ofrece a dichos estudiantes que cuentan con interés y potencial en el campo de la investigación, la posibilidad de aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos durante su formación académica en los grupos de investigación en el marco de un proyecto de investigación inscrito institucionalmente en la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión o certificado como trabajo de grado de maestría o doctorado, con el propósito de fortalecer sus capacidades científicas, adquirir destrezas, competencias y herramientas necesarias para su formación integral, que fortalezcan su perfil profesional y que contribuyan al mejoramiento del medio social.

DIRIGIDA A: Estudiantes de pregrado de la Universidad Tecnológica de Pereira postulados por grupos de investigación institucionalizados en la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.

FINANCIACIÓN

Se financiará la vinculación de un joven investigador (estudiante de pregrado) a un grupo de investigación de la Universidad Tecnológica de Pereira durante seis meses, con un apoyo económico mensual de 0,5 SMMMLV más ARL, para una financiación total de 3 SMMMLV. La vinculación se llevará a cabo a través de un convenio de práctica en investigación.



Acta de Reunión No: 006 de 2022
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	16

CONVOCATORIA JÓVENES INVESTIGADORES UTP (PRÁCTICA EN INVESTIGACIÓN).

REQUISITOS DE LOS GRUPOS QUE POSTULAN CANDIDATOS A JÓVENES INVESTIGADORES

Estar institucionalizado en la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión y haber realizado el proceso de actualización de información en la vigencia 2021. Adicionalmente, para los grupos de investigación, deberán tener actualizada la información en el GrupLAC.

Contar con un proyecto de investigación activo registrado en la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión o un trabajo de grado de maestría o doctorado que deberá ser certificado por el programa académico respectivo.

Asignar como tutor del joven investigador a un integrante del grupo de investigación, quien deberá contar con su CvLAC actualizado, estar registrado en Google Scholar, Research Gate y ORCID.

Estar a paz y salvo con la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión en la presentación de informes parciales y finales de los proyectos de investigación y extensión adscritos al grupo

CONVOCATORIA JÓVENES INVESTIGADORES UTP (PRÁCTICA EN INVESTIGACIÓN).

REQUISITOS DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO CANDIDATOS A JÓVENES INVESTIGADORES

Estar cursando los dos últimos semestres de su programa académico profesional en la Universidad Tecnológica de Pereira, lo cual se validará ante Admisiones, Registro y Control Académico.

Haber realizado y aprobado el taller de prácticas universitarias, lo cual se validará ante la Oficina de Prácticas Universitarias.

Contar con la recomendación por parte del programa académico para realizar prácticas, lo cual se validará ante la Oficina de Prácticas Universitarias.

Tener como mínimo un promedio acumulado a la fecha de 3,8, lo cual se validará ante Admisiones, Registro y Control Académico.

Estar vinculado a un grupo o semillero de investigación, lo cual se validará en el software de Investigaciones, Innovación y Extensión.

Contar con CvLAC actualizado.

No podrá contar con contrataciones simultáneas como monitor a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión, ya que su vinculación al grupo o semillero de investigación será de medio tiempo, es decir, deberá garantizar 20 horas semanales.

No puede haber realizado anteriormente ningún tipo de práctica en el programa académico actual, lo cual se validará ante la Oficina de Prácticas Universitarias.



Acta de Reunión No: 006 de 2022
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de

**CONVOCATORIA JÓVENES INVESTIGADORES UTP
(PRÁCTICA EN INVESTIGACIÓN).**

ENTREGABLES

El estudiante deberá cumplir con los productos esperados para una práctica en investigación conducente a trabajo de grado (Realizar proyecto de investigación o de aplicación definido por el grupo al que se vincule)



Informe técnico final según el formato de artículo publicable.



Certificación del Comité Curricular del Programa Académico de que la práctica en investigación fue avalada como conducente a trabajo de grado.

**CONVOCATORIA JÓVENES INVESTIGADORES UTP
(PRÁCTICA EN INVESTIGACIÓN).**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Categoría del grupo MinCiencias.
2. Promedio acumulado hasta la fecha del candidato.
3. Proyecto de investigación
4. Experiencia en investigación.



Acta de Reunión No: 006 de 2022
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	16

CONVOCATORIA JÓVENES INVESTIGADORES UTP (PRÁCTICA EN INVESTIGACIÓN).

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Aprobación Términos de Referencia Comité Central de Investigaciones	10 de Junio de 2022
Apertura de la Convocatoria	15 de Junio de 2022
Aprobación Consejo Académico	15 de junio de 2022
Radicación de carta de postulación	15 de Julio de 2022
Cierre de la convocatoria (Plazo máximo para el registro en el formulario de google)	18 de Julio de 2022
Revisión de cumplimiento de requisitos y asignación de puntaje.	22 de Julio de 2022
Publicación de resultados	25 de Julio de 2022
Inicio de vinculación de jóvenes investigadores	01 de agosto de 2022

Sobre esta convocatoria se presentaron los siguientes cambios:

VENTANILLA ABIERTA:

- ✓ Se ajustó el cronograma según las recomendaciones por parte del Comité.

CONVOCATORIA JÓVENES INVESTIGADORES UTP (PRÁCTICA EN INVESTIGACIÓN)

- ✓ Se aceptará la postulación de jóvenes investigadores que estén vinculados a proyectos de investigación institucionalizados en la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión o trabajos de grado de maestría o doctorado.
- ✓ Ajustar el valor de financiación a salarios mínimos legales vigentes.
- ✓ El tutor del joven investigador podrá ser un docente investigador perteneciente al grupo.
- ✓ Ajustar los entregables según lo requerido por la oficina de prácticas y que el informe a presentar sea en formato de artículo publicable.



Acta de Reunión No: 006 de 2022
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	11

- ✓ Se ajustan los criterios de evaluación, eliminando la puntuación por la categoría del tutor e incluyendo la experiencia en grupos o semilleros.
- ✓ El cronograma es ajustado según la fecha del Consejo Académico.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se revisó la solicitud enviada por el profesor Jhon Jaime Correa, la cual será tramitada ante el Consejo Académico como una aclaración a los términos de referencia de la Convocatoria para financiar proyectos de investigación de los semilleros.

5. TAREAS PENDIENTES:

TAREA	RESPONSABLE
Tramitar ante el Consejo Académico las convocatorias internas: Jóvenes Investigadores, Ventanilla Abierta, Estudiantes de Maestría y Estudiantes de Doctorado.	Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.

FIRMAS:

MARTHA LEONOR MARULANDA ÁNGEL
Vicerrectora
Investigaciones, Innovación y Extensión

YESICA MARCELA ROJAS OROZCO
Secretaria del Comité